

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 01/04/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/02/2025 23/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE LINEA- CHIA ACTIVA		
	SECTOR CULTURA		
	PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
	META 201: BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.		
	NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
CÓDIGO BPPIN 2024251750043			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7453308	
CONTRATISTA		MARCO ANTONIO SÁNCHEZ RINCÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(07) SIETE MESES					
FECHA DE CONTRATO		10/02/2025		FECHA DE INICIO		24/02/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		23/07/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$23.520.000		EN LETRAS		VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		01/04/2025	
SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de escultura e historia del arte del área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Durante este periodo no se llevaron a cabo clases. Se dedicó al proceso de planeación pedagógica y al apoyo en matrículas, según la directriz dada por la EFAC de la Dirección de Cultura.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: N/ A. Para el área de artes plásticas; a la fecha, no hay grupo representativo asignado por la supervisora del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: JORNADA ACADÉMICA LABORAL: 20 HORAS SEMANALES (80 horas mensuales) Clases presenciales: 18 horas, 2 horas para preparación de clases Metodología: Clases presenciales teórico -prácticas. Desarrollo y práctica de contenidos y temas académicos para cada una de las asignaturas y los talleres programados; siguiendo puntualmente la metodología propuesta para el ciclo 2025 - I de la escuela de formación artística y cultural del municipio de Chía: Historias del Arte I, II y III, Escultura I, Taller de creación tridimensional ciclo II; Asesoría para trabajos de grado; taller de instalación, taller de figura humana en escultura. HORARIOS: Martes de 7 a.m. a 10 a.m.: Historia del Arte II - III Martes de 10 a.m. a 1 p.m.: Historia del Arte I Miércoles de 7 a.m. a 10 a.m.: Taller de escultura I Miércoles de 10 a.m. a 1 p.m.: Taller de creación tridimensional ciclo II Viernes de 7 a.m. a 10 a.m.: taller de Figura humana en escultura (Taller) Lugar:Sede nueva, salones 1 y 2. Actividades académicas; marzo 17 de 2025 a marzo 21 de 2025 - TALLER INSTALACIÓN y/o intervención DE ESPACIOS A la fecha y acorde a la reunión con coordinación académica el día 17 de marzo, se confirmó la no apertura de este grupo por falta de inscritos. - HISTORIA DEL ARTE I e HISTORIAS DEL ARTE II y III : (6 horas semanales) - HISTORIAS DEL ARTE II y III Horario: martes , 7 a.m. a 10 a.m. (3 horas) Martes, 18 de marzo: Elaboración y construcción del programa (según formato institucional) con los contenidos, metodología, fechas de entrega y evaluación en general para la socialización de este ; a partir del diagnóstico académico del grupo, para el ciclo 2025 - I Primer tema: La edad moderna, El siglo XV en Italia, el renacimiento. - TALLER DE CREACIÓN TRIDIMENSIONAL CICLO II Horario: miércoles , 10 a.m. a 1 p.m. (3 horas) Elaboración y construcción del programa (según formato institucional) con los contenidos, metodología, fechas de entrega y evaluación en general para la socialización y entrega de este; a partir del diagnóstico académico del grupo, para el ciclo 2025 -

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			I. Primer tema: Forma y materia Estudio del comportamiento, las características y las propiedades de la materia en general para aplicar al desarrollo de un proyecto escultórico. - TALLER FIGURA HUMANA EN ESCULTURA: Horario: 7 a.m- 10 a.m. Horario por establecer. A la fecha y acorde a la reunión con coordinación académica el día 17 de marzo, se confirmó la no apertura de este grupo por falta de inscritos. Se re programaron inscripciones HISTORIA DEL ARTE II Y III, TALLER DE CREACIÓN TRIDIMENSIONAL ciclo II (Laboratorio 3D): 1-Justificación de la asignatura 2 Objetivos generales y específicos 3- Contenidos fundamentados en parámetros artísticos formales y conceptuales a desarrollar en el ciclo para cada asignatura. 4-Metodología de clase a seguir: clases presenciales; teórico-prácticas y según horarios establecidos por la coordinación. 5- Metodología de evaluación : Formato de rúbrica sustentado en logros y competencias. 3 cortes de evaluación, con valores de porcentaje del 30 % primer corte, 30% segundo corte y 40 % para el tercer corte; en el total del ciclo. 5 - Bibliografía específica y general. Según planeación de actividades académicas 2025 -1, por parte de la escuela de formación artística EFAC se ofertaron los siguientes programas, relacionados con el área tridimensional: Talleres de extensión: Taller de instalación, Figura humana en escultura y Taller de escultura (Laboratorio 3D). De igual manera se programaron las asignaturas contempladas en el pensum o malla curricular para la formación artística en la escuela : Historia del arte I, Historia del arte II e Historia del arte III, Escultura 1 (Laboratorio 3D) Taller de creación tridimensional ciclo 2. Además de dar continuidad con las asesorías académicas para los estudiantes próximos a graduarse . De acuerdo con los registros de los prematriculados para los talleres de: Taller de instalación, Figura humana en escultura y Taller de escultura (Laboratorio 3D) y de las asignaturas del primer ciclo de la escuela formal: Historia del arte I y Escultura 1, no se cumplió con el mínimo esperado de inscritos. Razón por la cual desde la dirección y la coordinación se optó por reprogramar las horas asignadas inicialmente a mi carga académica . Anexo 4: Programa Historia II Anexo 5: Programa Taller de Creación Tridimensional Anexo 6: Programa Asesoría de Tesis Anexo 7: Programa Historia III Anexo 8: Cronograma de actividades Anexo 9: FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO EFAC 2025 Anexo 10: Evidencia fotográfica de notificación por parte del coordinador
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas de la EFAC.	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Las actividades académicas o inicio de las clases se darán comienzo el día 25 del mes de marzo 2025 de los corrientes, así: Historia del Arte II: • Metodología: Clases teórico -prácticas. • Contenido: Análisis y contextualización artística y cultural del periodo comprendido entre el siglo XVI (Renacimiento) y el siglo XVII (Barroco). Estudio del contexto histórico y las principales manifestaciones artísticas en pintura,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			escultura, arquitectura y otras disciplinas (cerámica, vitrales). • Actividades: Desarrollo de trabajos prácticos para aplicar los conocimientos teóricos al contexto de la expresión artística contemporánea. 2. Historia del Arte III: • Metodología: Clases teórico - prácticas con apoyo de presentaciones en PowerPoint y lecturas complementarias. • Contenido: Estudio del Impresionismo, Postimpresionismo, Neoimpresionismo, la obra de Auguste Rodin y las vanguardias artísticas del siglo XX (Fauvismo, Cubismo, Futurismo y Expresionismo alemán). Análisis del origen y características sociopolíticas de cada movimiento. • Recursos: Se proporcionará bibliografía detallada para profundizar en cada tema. 3. Asesorías de Tesis de Grado: • Metodología: Asesorías prácticas, con un cronograma inicial de actividades grupales y seguimiento individualizado según las necesidades de cada proyecto. • Objetivo: Proporcionar acompañamiento integral en el desarrollo conceptual y práctico de los proyectos de tesis, incluyendo el uso de materiales, la factura de la obra y su anclaje al espacio. 4. Taller de Creación Tridimensional II: • Metodología: Clases teórico -prácticas. • Contenido: Estudio del comportamiento y características de la materia aplicada a proyectos escultóricos. Análisis de obras de arte relevantes para el contenido y contexto de expresión.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: N/A. Según planeación de actividades académicas para este primer período 2025 - I; por parte de coordinación académica (Maestro Boris Pérez), la iniciación de clases se dará comienzo a partir del día 25 de marzo de 2025. A partir de esa fecha se hará el seguimiento de asistencia, según formato institucional establecido por la Dirección de Cultura para tal fin.
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de artes plásticas de la EFAC	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Apoyo a pre matrículas de estudiantes antiguos: • Domingo 2 de marzo de 2025: 8:00 a.m. a 7:00 p.m. Apoyo a pre- matrículas de estudiantes nuevos: • Lunes 3 de marzo de 2025: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. • Lunes 10 de marzo de 2025: 8:00 a.m. a 7:00 p.m. • Martes 11 de marzo de 2025: 8:00 a.m. a 7:00 p.m. Se realizó la gestión y verificación de documentos, pagos y demás soportes para la preinscripción de los estudiantes para el taller de cerámica básica (jornada mañana), de acuerdo con la petición expresa realizada por el coordinador del área de Artes Plásticas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			(maestro Boris Pérez) como apoyo a la confirmación para la asignación final de los cupos. Registros fotográficos en el Anexo 2.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas de la EFAC.	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: N/A. No se ha iniciado la proyección de los reportes académicos del área, ya que se encuentra en una etapa preliminar destinada a la preparación de contenidos y actividades académicas
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: A la fecha este son los listados de los estudiantes prematriculados en las asignaturas que se van a impartir en el ciclo 2025 I: Historia del arte II: • Luz Franco • Zhang Téllez • Sandra Castro • Mónica Ramírez • Adriana Rivera • ana Cecilia Rubiano Taller de creación tridimensional II: • Luz Franco •Zhang Téllez • Sandra Castro • Mónica Ramírez • Adriana Rivera • Ana Cecilia Rubiano Grupo de estudiantes para asesoría de tesis: • Angela cantor • Ángel Rodríguez • Gabriela Arévalo • Yuli Batín Urrego • Ana Sofia Uribe • Ana María Medina • Evelyn Pertuz • Alejandra Moya • María José Ballén • Eli González Anexo 3: Población Atendida - EFAC - 3 TMT
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	14%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: 1. Reunión con la supervisora secretaria: • (Biblioteca Hoqabiga- 2do piso). • Asuntos tratados: • Información general con la señora Adriana Pabón de la logística para el desarrollo de las actividades académicas del ciclo 2025. • Informe acerca del inicio y ejecución del contrato. • Información sobre el estado de la restauración de la sede principal de la casa de la cultura. 2. Reunión académica: • Miércoles 26 de febrero de 2025, 10 a.m. a 2 p.m. (Biblioteca Hoqabiga- 2do piso). • Asuntos tratados: • Planeación y proyección del desarrollo de las actividades académicas para el ciclo 2025. • Cronograma de actividades. • Coordinación y planeación de las jornadas de inscripciones y prematriculas • Indicaciones puntuales para realizar los informes al supervisor. •Planeación de fechas para reuniones durante el ciclo. 3.Capacitación: • Miércoles 26 de febrero de 2025, 2 a.m. a 3 p.m. (Biblioteca Hoqabiga

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO		
		SENA	SI		NO			

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7453308	CONTRATISTA	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ RINCÓN		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	19.358.214	TELÉFONO	3194554140
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	01/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/02/2025	AL	23/03/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	16	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	17	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		88	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7453308	CONTRATISTA	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ RINCÓN		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	19.358.214	TELÉFONO	3194554140
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	7	DEL	24/02/2025	AL	23/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$20.160.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9433307016 9483567146	Febrero 2025 Marzo 2025	SALUD	\$278.900
		PENSIÓN	NA Carta retiro PORVENIR
		ARL	\$11.800
TOTAL			\$290.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 01 DÍAS DEL MES Abril DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.